

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
RESOLUCIÓN N.º 0064 de 10 febrero de 2020
"Por la cual se declara desierta la invitación a cotizar No 018- 2020 S.NTE"

**LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE E.S.E.**

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso Invitación a cotizar No 018- 2020 S.NTE cuyo objeto es: **"SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS DE MATERIAL OFTALMOLOGICO Y QUIRURGICO, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E."**

Que dentro del cronograma se estableció la entrega de propuestas el día 10 de febrero de 2020 tiempo en que no se presentó ninguna oferta para continuar con el desarrollo de la invitación en mención.

Que conforme con lo anterior se determina la declaratoria de desierta.

Que en mérito de lo anterior.

RESUELVE:

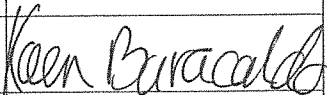
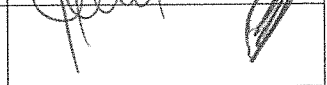
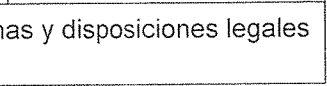
ARTÍCULO PRIMERO: Declara desierto el proceso de Invitación a cotizar No 018 - 2020 S.NTE teniendo en cuenta los considerandos expuestos anteriormente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá; D.C., a los 10 días del mes de febrero de 2020

YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Karen Daniela Baracaldo Vargas	Dirección de contratación- Compras	
Proyectado por:	Luis Enrique Páez Falla	Dirección de contratación- Compras	
Revisado por:	Dra. Hemilet Cala Celis.	Directora de Contratación	
Aprobado por:	Dr. Álvaro de Jesús Galvis Barrios	Subgerente Corporativo (E)	

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma